

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Curso: 2024/25

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
<b>Código:</b>	55470054
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

- Conocer y situar reflexivamente conceptos y enfoques de la investigación e innovación docente en artes y cultura visual que le permitan el adecuado desarrollo de su profesión.
- Saber manejar de forma argumentada estrategias y planificaciones de investigación e

innovación susceptibles de ser adaptadas e implementadas en contextos educativos.

- Adquirir vocabulario específico y usarlo de forma coherente y apropiada en los proyectos

de investigación e innovación que realice.

- Desarrollar destrezas que faciliten la gestión del conocimiento artístico y el trabajo con

indicadores de calidad en un marco académico y en un marco social vinculado con su

profesión.

- Desarrollar y potenciar una capacidad crítica y creativa, así como motivación por la iniciativa y la imaginación aplicada a sus proyectos.

- Saber planificar, desarrollar y evaluar proyectos de innovación y proyectos de investigación de forma autónoma.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades

integradas en el área.

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y

plantear alternativas y soluciones.

- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la

orientación utilizando indicadores de calidad.

- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación,

innovación y

evaluación.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.

- Capacidad de organizar y planificar.

- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

- Resolución de problemas.

- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Habilidades de investigación.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Inquietud por la calidad.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

### 1. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE EN LAS ARTES.

- Conceptos, teorías y bases epistemológicas.
- Metodología y estrategias de investigación educativa.
- Especificidad y complejidad de la investigación docente en las artes, en la cultura visual contemporánea y en una sociedad-Red.
- Aproximación a la organización del trabajo de investigador en educación artística.

### 2. INNOVACIÓN DOCENTE EN LAS ARTES

- Aproximación teórico-crítica: atributos de la innovación.
- Temáticas emergentes en la innovación docente en las artes contemporáneas y su educación.

### 3. DISEÑO DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Aplicación del conocimiento a propuestas concretas argumentadas en el campo de la educación artística contemporánea.
- Introducción a la elaboración de proyectos de investigación e innovación: diseño de proyectos personales.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

30 horas de clase teórico/prácticas

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología tendrá carácter abierto y participativo basándose en diferentes métodos de

trabajo:

-Aprendizaje cooperativo (en pequeño o gran grupo). La metodología de aprendizaje cooperativo es un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual

los estudiantes aprenden unos de otros, así como de su profesor y del entorno.

-Aprendizaje orientado a proyecto. Método docente que se centra en la realización de un

proyecto, el cual mantiene un carácter holístico y atiende diferentes necesidades pedagógicas. Se aborda a través de tareas de planificación, diseño y realización de actividades relacionadas entre sí.

-Análisis de textos y documentos. Estudio individual o grupal de documentos (literarios,

visuales, sonoros o multimodales) que fomenten el análisis crítico, la comprensión e interpretación de hechos de una manera profunda y relacional.

-Estudio y trabajo autónomo del estudiante. El estudio y trabajo autónomo del estudiante es

una modalidad de aprendizaje permite que el alumnado desarrolle una actitud de curiosidad y creatividad cultural y científica compartiendo otras estrategias metodológicas

-Método expositivo (con un carácter flexible y dialéctico). En las clases teórica-prácticas se

utiliza como estrategia didáctica la comunicación a través de diferentes medios (textuales,

visuales, audiovisuales o multimodales) por parte del profesor de los contenidos sobre la

materia objeto de estudio.

-Tutorización individual o en grupo. Las tutorías tanto personalizadas como grupales se

configuran como una práctica metodológica docente eficaz para la resolución y aclaración de aspectos conceptuales y/o procedimentales del desarrollo de una materia. Existe una coordinación metodológica con la asignatura de "Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas" que posibilita la sinergia de contenidos y experiencias docentes.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación de la asignatura, que se plasmará en una calificación final única de la materia, se desarrollará de la forma siguiente:

Modalidad A. Alumnos y alumnas que cumplan el requisito de asistencia y participación en las actividades de aula. Para la evaluación de este alumnado se tendrá en cuenta estas dos cuestiones:

- La participación, elaboración e implicación en la realización de las tareas vinculadas al desarrollo de las clases (tanto dentro como fuera del aula), que irán siendo entregadas según programación. Se valorarán especialmente las reseñas que se vayan haciendo de los artículos trabajados (con su exposición en clase), así como las actividades vinculadas al diseño de propuestas educativas y otros trabajos realizados en clase (10%).

- La realización, progresiva, de un trabajo final que consistirá en el diseño de una propuesta didáctica innovadora (60%). Finalmente se realizará una exposición del trabajo y una entrega por escrito al profesor antes de la fecha acordada (30%).

Las faltas a clase deberán ser justificadas debidamente para cumplir con el requisito de asistencia para esta modalidad.

Modalidad B: alumnos y alumnas que no alcancen porcentaje de horas presenciales, o que no sigan de forma continua la dinámica de trabajo de clase establecida. Para la evaluación de este alumnado se tendrá en cuenta las siguientes cuestiones:

- Este alumnado deberá realizar un examen a partir del trabajo (lectura y análisis) sobre la documentación, que el profesorado determinará en las primeras sesiones de clase. Esta prueba escrita tendrá dos preguntas de desarrollo (cada una contará un 50% de la nota final del examen). El examen supondrá el 50% de la calificación final.

- Elaboración de una propuesta didáctica innovadora (individual) que será entregada por escrito y deberá ser expuesta ante del profesor. Esta parte supondrá el 50% de la calificación final.

La calificación tanto de las actividades elaboradas en el desarrollo de las clases y del trabajo de conclusiones (en la modalidad A) como del examen (en la modalidad B) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias utilizadas.
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

El alumno con necesidades académicas especiales\* debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia en las primeras semanas del curso. Se elaborará un plan de evaluación ajustado al alumno en función del tipo de necesidad especial que plantee y se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos.

\*Las situaciones que conllevaban el reconocimiento de estudiante con necesidades académicas especiales se recoge en el Título IV, Capítulo 1º, Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes.